



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **11265** /2014

ARICA, 28 DE JULIO DEL 2014.-

**VISTOS:**

- Ordinario N° 2215**, de fecha 10 de Julio del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para el Programa "COLABORACION Y AYUDA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS".
- Memorándum N° 1067**, de fecha 24 de Julio del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna s/n**, de fecha 24 de Julio del 2014, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** el Programa denominado "**COLABORACION Y AYUDA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS**", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>													
1.1.- NOMBRE	: Colaboración y ayuda en la Ejecución de Actividades de Conmemoración de Las Fiestas Patrias.												
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, Depto. Asesoría Técnica.												
1.3.- FECHA	: Septiembre – Octubre 2014.												
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>													
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, ha programado la realización de un evento de carácter masivo que considera un almuerzo para Adultos Mayores, complementado con juegos campestres tradicionales adecuados a este grupo etáreo, enmarcados en la conmemoración de las fiestas patrias, cuyos lineamientos procuran entregar espacios de desarrollo social de todos (as) los Adultos Mayores												
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Generar una instancia que incentive los valores patrios y fomente a que los beneficiarios adultos mayores conozcan, rememoren y practiquen las costumbres chilenas, en el marco de la conmemoración de las fiestas patrias. Entre las actividades se incluye un almuerzo y muestras de danza y música folclórica.												
<b>III.- OBJETIVO:</b>													
Fomentar las instancias recreativas campestres, mediante la realización de distintos juegos costumbristas.  Generar un espacio de camaradería, mediante la entrega de un almuerzo para las personas participantes de la actividad.													
<b>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:</b>													
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica												
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producción de eventos</td> <td style="text-align: right;">\$17.888.000.-</td> </tr> <tr> <td>Contratación Artística</td> <td style="text-align: right;">\$1.999.998.-</td> </tr> <tr> <td>Fondo a Rendir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Artículos de Librería, Materiales de Construcción y Artículos de perfumería</td> <td style="text-align: right;">\$600.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$20.487.998.-</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Producción de eventos	\$17.888.000.-	Contratación Artística	\$1.999.998.-	Fondo a Rendir		Artículos de Librería, Materiales de Construcción y Artículos de perfumería	\$600.000.-	Total	\$20.487.998.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL												
Producción de eventos	\$17.888.000.-												
Contratación Artística	\$1.999.998.-												
Fondo a Rendir													
Artículos de Librería, Materiales de Construcción y Artículos de perfumería	\$600.000.-												
Total	\$20.487.998.-												

	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 20.487.998.- Fondo a Rendir por \$ 600.000.- (seis cientos mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a Contrata, Grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales.			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Producción de eventos	215.22.08.011.001	Producción de Eventos DIDECO (P/Personas)	\$17.888.000.-
Contratación Artística	215.21.04.004.001	Hono. Com.y Eventos (Orfeon Munic.- Orq. Sinf.-Otros Artistas)	\$1.999.998.-
Artículos de Librería y Otros	215.22.04.001.002	Otros materiales de Oficina	\$600.000.-
		Valor Total \$	\$20.487.998.-

El monto del Programa es de \$20.487.998.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**AUTORIZASE** la entrega de un Fondo a Rendir por la suma \$600.000.- a nombre del funcionario **SR. JORGE DIAZ IBARRA**, C.I. N° 15.313.018-3, funcionario a Contrata, Grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.640 "Otros Fondos a Rendir" (Jorge Díaz Ibarra).

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los Contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**


  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL


  
 SR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
 ALCALDE DE ARICA

SUC/FAJ/CCG/nq.-